
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 18-A
PLENARIA PRESENCIAL**



Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 9:29 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.	Hora de finalización: 12:48 p.m.
Lugar: Saia de juntas – sala de profesores Macarena A	Fecha: 26 de mayo de 2022

PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
		ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 26 de mayo de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 27 de abril (Acta 18). **UNA SEGUNDA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

JORNADA: Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 18 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten seis (6) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1) APROBACIÓN ACTAS: No. 07 y 07 A del 3 de marzo de 2022, No 08 del 10 de marzo de 2022, No 09 y 09 A del 17 de marzo de 2022 y No. 10 del 24 de marzo de 2022.

2) INFORME PRESIDENCIA.

3) PLAN DE ACCIÓN DE LA FCE.

4) TRATAMIENTO Y ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL MEDIO UNIVERSITARIO.

4.1 Comunicación consumo y condiciones físicas sede Macarena A- docente Mery Helen Tijaro Orejuela Licenciatura en Biología. Invitada.

5) FORMATO CONTRATACIÓN. Revisión y observaciones. Orienta Profesora Paola Vergara.



OBSERVACIONES:

- El estudiante Santiago Rivera solicita incluir un punto sobre la actual situación coyuntural y lo que se ha generado sobre las movilizaciones y demás manifestaciones por parte de los estudiantes.
- La secretaria Académica informa que la docente Paola Vergara escribió solicitando retirar el punto relacionado con formato de la contratación ya que no estará presente en esta sesión por cruce con otros compromisos

RESPUESTA: a) aprobado incorporar punto sobre coyuntura actual al finalizar el cuarto punto, b) se retira punto cinco sobre formato de contratación, c) aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1) Se pone a en consideración del Consejo de Facultad para **APROBACIÓN y PUBLICACIÓN LAS ACTAS:** No. 07 y 07 A del 3 de marzo de 2022, No 08 del 10 de marzo de 2022, No 09 y 09 A del 17 de marzo de 2022 y No. 10 del 24 de marzo de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobadas actas: No. 07 y 07 A del 3 de marzo de 2022, No 08 del 10 de marzo de 2022, No 09 y 09 A del 17 de marzo de 2022 y No. 10 del 24 de marzo de 2022 para publicar de conformidad con el reglamento interno del Consejo de Facultad.



2). INFORME PRESIDENCIA. El señor Decano informa que:

- En este momento la dirección de la Universidad, el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario están adelantando la inclusión de tres elementos de la planeación de la Universidad que deben estar correlacionados y que no están suficientemente articulados:
 - a) El primero de ellos, **el Plan de Mejoramiento** del que se desprende la Acreditación Institucional y que resulta de las recomendaciones que hicieron los pares académicos y que es recogida por el MEN en la resolución en donde se otorga la acreditación de alta calidad por 8 años a la Universidad. Se plantea la idea de mejorar varios de los indicadores que se encontraron y que fueron objeto de evaluación de los pares, dentro de las observaciones está el índice de graduación, encontrando que el 50% se gradúa a tiempo, otro ítem está con la vinculación de profesores de planta, mirando además que la planta de profesores de carrera es bastante desproporcionada en comparación con la de los docentes de vinculación especial, adicional todo lo que tiene que ver con las condiciones de infraestructura de la Universidad.
 - b) El plan de mejoramiento debía ser presentado a los 6 meses en el CSU, sin embargo, se aplazó la discusión porque en conjunto está la determinación del Consejo Superior Universitario de precisar **el Plan Estratégico de Desarrollo** el cual es bastante amplio, allí no están precisados ciertas prioridades y objetivos específicos que hacen parte del desarrollo de las tres funciones misionales (Investigación, docencia y extensión), a grandes rasgos, lo que se está proponiendo es que se tiene que revisar; está **el plan indicativo** que es la transformación **del Plan de Gobierno** del señor Rector que fue apropiado por el Consejo Superior Universitario.

Al retomar la adición de la planeación estratégica de la Universidad más el tema de la Reforma Universitaria, se están posibilitando espacios de discusión en los consejos de la Universidad sobre el conjunto de la proyección de la Universidad; tanto la planeación estratégica como la reforma son temas que deben estar unidos, la idea es que se avance en una misma discusión y se tomen decisiones, es decir, **poder hacer una discusión que logre englobar la proyección de la Universidad y la estructura de los estatutos y el Plan Estratégico de Desarrollo** y avanzar en estas tareas.

Esto implica articular la discusión de este momento de la Asamblea Universitaria sobre el **régimen financiero y presupuestal**, desde la Decanatura se está trabajando en una restructuración de una propuesta del art. 93 de la Ley 30 de 1992 del Congreso de la República que a la letra indica: *“Salvo las excepciones consagradas en la presente ley, los contratos que para el cumplimiento de sus funciones celebren las universidades estatales u oficiales, se regirán por las normas del derecho privado y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos”*, argumentando que las universidades públicas no están sometidas a la ley de contratación privada, todo se hace sobre el régimen de contratación pública, la idea es englobarlo en las discusiones y propuestas con el fin de garantizar la educación, entre otros, ordenar el funcionamiento sistémico de la Universidad.

- Por otro lado, informa que el Consejo Académico expidió el acuerdo No. 03 de 2022: *“Por medio del cual se unifican criterios para la aprobación de actividades docentes y planes de trabajo de los docentes de carrera, por*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

parte de los Consejos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", explica que se hizo la revisión de las normas vigentes, entre otras, **el acuerdo organiza las dieciséis (16) funciones contempladas en el Estatuto Docente de los profesores de planta**, el próximo semestre en el Sistema de Gestión Académica aparecerán las actividades que establece el acuerdo con base en el Estatuto Docente y con revisiones propias del Consejo Académico, dicho acuerdo puede ser consultado en el Sistema de Información Secretaría General SISGRAL.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Santiago Rivera, **sobre el asunto de la proyección y organización de la Universidad**, indica que la Asamblea plantea que solo serán tres meses, la Universidad no organizó y no garantizó la organización de esta y se extendió por ocho meses, y la entregó al CSU el año pasado, indica que la Asamblea Universitaria está discutiendo los once documentos, en vista de las presuntas dilaciones deliberadas que maneja el CSU al tratar de retomar el Estatuto General, junto con la representación estudiantil ante el CSU se propuso al señor rector que se discutiera que las vicerrectorías estuvieran acompañadas de las decanaturas, indaga con el señor decano, si ya fue informado de este asunto, lo propone por la demora que ha visto frente a las discusiones de las asambleas que, por más que se emita concepto favorable con los proyectos que son estrategias centrales del CSU, decide si se acepta o no.
- El señor Decano, sobre la propuesta presentada por parte de los representantes de los estudiantes al señor Rector, indica que ese punto está agendado para el próximo Comité de Decanos, la idea es hacer una sola proyección de la Universidad. Propone estructurar una agenda de trabajo para poder ser desarrollada también en el Consejo de Facultad, articulando tareas con la Asamblea Universitaria, que se haga una discusión, así mismo, la reforma de los concursos como de la reforma que está adelantando la Oficina de Asuntos Disciplinarios sobre el régimen disciplinario docente.

RESPUESTA: Registrado informe de decanatura, la representación de los profesores, estudiantes y el señor Decano elaborarán la propuesta de agenda de trabajo conjunto para las temáticas de las reformas próximas en asamblea universitaria y otras internas.

3). PLAN DE ACCIÓN DE LA FCE.

- En atención a que la semana anterior se estuvo adelantando lo relacionado con la rendición de cuentas de la Facultad, con base en el Plan Estratégico de Desarrollo, se está hasta ahora **concretando el tema del Plan de acción de la Facultad**, a continuación, se presentan las líneas de acción y las metas que se plantean en cada una con una serie de actividades, en términos generales se destacan, entre otros, un enfoque de apoyo a los profesores para que tengan mejores condiciones de enseñanza, propuesta en la que se está trabajando en conjunto con otros actores, para lo cual se requiere que se aumente el número de monitores, igualmente, con el fin que mejoren los índices de graduación y resultados académicos la idea es que se puedan examinar los resultados de las Pruebas Saber Pro, toda vez, que en promedio los resultados de estas, para el ingreso a las facultades de educación, son muy bajas en comparación con las de otras profesiones, también se busca la articulación con las instituciones educativas haciéndolo desde lo aprobado por la Asamblea Universitaria con el modelo de colegios asociados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



Dentro de las líneas de acción se incorpora la experiencia de la Asamblea Universitaria, indicando que hay algunos insumos pero aún no se ha procesado el aprendizaje que tiene algunos efectos, la idea es que no se cierren los aprendizajes de la pandemia en materia de lo curricular, lo cual considera terminó siendo un experimento social; se tiene previsto un seminario sobre las implicaciones del Decreto 1330 de 2019 del MEN sobre los resultados de aprendizaje, así mismo, desarrollar dos seminarios con coordinadores y representantes estudiantiles sobre el Proyecto Educativo de la Facultad.

Está por trabajar la revisión y la reformulación de las líneas de investigación, también el trabajar con los grupos de investigación, con el propósito de buscar convocatorias para recursos económicos y humanos para apoyar a estos grupos y se puedan presentar a otras convocatorias.

- En toda la Universidad se tiene cerca de 418 plazas vacantes de docentes que se necesitan cubrir, la idea es tener un proyecto para que se establezca una fórmula para incrementar los profesores TCO y que, esto sea en relación al número de estudiantes. Precisa que dentro de las 418 vacantes se incluyen los profesores que se han pensionado y/o retirado, desde 1994 se ha venido aprobando la ampliación de la planta, el CSU ha aprobado 1.056 plazas de TCO se resta 638 docentes y la diferencia es lo que hace falta por vincular, hasta hace cinco años o más la situación de la productividad de los profesores de planta representa un incremento en el presupuesto que estaba por encima del incremento presupuestal, hoy ese porcentaje está por encima del 5%, la Universidad ha destinado unos recursos que quedan libres cuando un profesor se pensiona o queda la vacante y, con eso se cubre, pero el pago de la productividad no la garantiza el Gobierno, el incremento de la productividad de los docentes es un factor adicional al presupuesto en todas las universidades; sistematizar eventos y solicitar las adiciones presupuestales para ajustar el presupuesto de la Universidad es la dinámica real de los eventos, prácticas y capacitación docente.
- Por otro lado, la idea es impulsar y materializar la cooperativa de los estudiantes. Desde este semestre se han adelantado reuniones, la idea de la cooperativa es que se logre administrar las chazas, más otras líneas de acción para que tengan más insumos, que esta cooperativa pueda contratar muchas de las cosas que se adquieren de externos; Así mismo, la Decanatura de la Facultad va a dar un apoyo sistemático material a la creación del consejo estudiantil de la Facultad, para las fechas del 8 y 9 de junio se realizarán unas discusiones, la idea es promover la discusión con los proyectos curriculares y todos los estudiantes de cada uno de los proyectos curriculares a fin de avanzar en dos actividades, facilitar o apoyar la formación de dirigentes estudiantiles a través de una escuela de organización estudiantil y realización de un congreso constitutivo de la Facultad, apoyará de manera logística y promocionándola, pero que una vez constituida, será la organización universal de todos los estudiantes de la Facultad independiente de la administración y directivas de la Facultad, con la que pueden interlocutar y llegar a acuerdos que permita que se escuche la voz de los estudiantes.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Astrid Ramírez considera importante que se incluya la necesidad de reemplazar las plazas de los profesores que se van, esto es algo que siempre se dice, indica que en la Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés se han ido más de siete (7) profesores y no han sido reemplazados.
- La profesora Diana Landazábal, en el contexto de las líneas de acción que se proponen siente que hacen falta algunas encaminadas, por ejemplo, al tema de la salud mental que se ha dado al punto del deterioro, se ha manifestado la necesidad de tener más psicólogos, otro es el tema del CAP, la parte de investigación se está



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

promoviendo el tener proyectos no financiados, pero en el Plan de Acción no hay una meta con este ítem, también está el tema ambiental para implementar huertas y procesos de reciclaje con la Facultad de Medio Ambiente.

- El estudiante Santiago Rivera indica que en las líneas de acción se mencionó 8 años para los estudiantes pero no se manifiesta cómo hacer el crecimiento de la infraestructura y de los espacios físicos y, eso según indica, sería agudizar la situación que se vive, en relación con el programa "Jóvenes a la U", solicita mayor detalle de cómo está estructurado el convenio y facilitar el mismo, con la proyección social es pertinente que la Facultad inicie la elaboración de las políticas públicas educativas, en relación con Bienestar Institucional no ve el fortalecimiento de esa instancia con la realidad que hay, pide también la proyección presupuestal para implementar el Plan de Acción.
- El profesor Omar Garzón en relación con investigaciones lamenta que en el CIDC se empiece a discutir el tema de los proyectos de investigación con los recursos, indica que se ha trabajado en cómo darle orientación a una sola resolución que recoja todas las facultades, el tema de la investigación no tiene la relevancia que tiene que tener, le parece que debe ser más visible en términos financieros de la Facultad, parte de lo que se solicita en el Plan de Mejoramiento tiene que ver con eso; el tema de las publicaciones no se ve reflejado en el Plan de Acción, sobre los puntos salariales contemplados en el decreto 1279, que fue algo que se inventó para controlar el tema salarial, en términos que no pensaron que los profesores llegarían a producir y, ahora se quiere hacer una revisión, le parece que se puede regular el tema salarial de los profesores vía una discusión interna como se viene trabajando en lo relacionado con el régimen disciplinario.
- El profesor Jorge Blanco, en lo referido al incremento de los profesores de planta en relación con los profesores de vinculación especial, es importante que se haga visible sobre las cifras, ese incremento no cubrirá las vacantes que han dejado los profesores que se han pensionado o fallecido, no habría un real incremento sino una compensación por lo generado en los últimos años, si quedará esa proyección estaría bien dada la limitación de recursos.

Considera que se debe distribuir mejor el incremento de la cobertura por lo que se ha dado en la Universidad, a finales de los años 90 se tenía cerca de 9.000 estudiantes, hoy en día se cuenta con una población estudiantil estimada de 30.000 alumnos, la constante ha sido que la Universidad responde a los planes de desarrollo de la Ciudad, donde se programa el incremento de cobertura pero sin compensación, no se incrementa el presupuesto y se viene subsistiendo como lo hacen otras universidades, lo que se ha presentado es una ayuda de subsistencia vía recursos excepcionales, establecido como mecanismos salvavidas pero que siguen implementando los déficits, a inicio del año 2000 varias universidades entraron en ley de quiebras y allí se sacaron algunos recursos y el asunto se vuelve ciclo como política institucional, no hay los docentes suficientes para responder a eso, finalmente, reafirmar lo mencionado por el profesor Omar Garzón en el sentido que sí es importante que en la Facultad se incrementen las publicaciones y, cómo dinamizar desde la Facultad la publicación de libros y recursos.

- La profesora Liz Muñoz indica que, una vez se aprueben los concursos, aunque el número de plazas suena alto cuando se distribuye en la Universidad no cubre las necesidades que se tiene, pensar en esas demandas que se tiene de los concursos y pensar en cómo se priorizan en la Facultad, pensando entre otros, en las nuevas políticas que han demandado un incremento en las prácticas pedagógicas en donde hay más docentes de vinculación especial; sobre el programa de "Jóvenes a la U", saber qué programas participan y cómo este programa sea la posibilidad para fortalecer los programas que tienen menor inscripción de aspirantes de ingreso, ya que considera que esto ayudaría a promocionarlos; sobre la propuesta de los proyectos curriculares para el uso de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

tecnologías como comité de currículo han revisado algunas de ellas pero la Universidad no tiene lineamientos al respecto, se tienen revisiones y términos de los académicos, le llama la atención que se tienen limitantes para definir criterios y rutas de aprobación, se hizo la revisión con unos parámetros pero no se sabe cuáles serán los considerados por otras instancias, se tiene una comunicación de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación General sobre el tránsito, pero no para mirar el contenido de las propuestas, a 31 de julio, se tiene el plazo para hacer los reportes, tampoco hay nada sobre el plurilingüismo ni sobre la doble titulación.

- La profesora Ana Brizet Ramírez señala que en lo expuesto, no ve la modernización de las páginas web de los programas, indicando que se han pasado varias propuestas y no han sido escuchadas, con el diseño actual no se permite la visibilización, movilidad y el generar un dinamismo para los procesos curriculares y fortalecimiento y todo lo que significa la vida de los programas, tampoco ve que se esté vinculando el plan de modernización de los equipos de la Universidad, el CERi envía convocatorias en donde se dice que se conecten a clases espejo, se necesita ofertar espacios con ayuda de equipos pero estos no se tiene, no ve con lo que está pasando que se pueda hacer contratos, se necesita revisar el proceso de mantenimiento y contratos dado los estados de los techos y paredes de la sede, lo cual es urgente, en otras sesiones del Consejo de Facultad se ha hecho mención a redimensionar los procesos de Bienestar Institucional con los proyectos curriculares, proyectos de investigación y política de inclusión de la Universidad, se necesita una política de inclusión con población con necesidades educativas especiales y una política de inclusión de la diversidad étnica, ya que están llegando estudiantes con estas características y no se cuentan con los recursos suficientes.

RESPUESTA: El señor decano recogerá en la propuesta de plan de acción todas las consideraciones que se han planteado en este espacio.



4. TRATAMIENTO Y ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL MEDIO UNIVERSITARIO.

4.1 Comunicación consumo y condiciones físicas sede Macarena A- docente Mery Helen Tijaro Orejuela Licenciatura en Biología.

La docente Mery Helen Tijaro Orejuela de la Licenciatura en Biología expone el contenido de su comunicado, exaltando que:

- Es difícil e indignante trabajar en esas condiciones, la solución más fácil es cambiar de salón, pero se viene la parte ética preguntándose si es la única docente, luego pasa a los salones y evidencia las condiciones de los baños porque no hay nada para el uso de los mismos, no hay jaboneras, en los laboratorios no hay agua, informa que pasó las cartas y nadie le resolvió, no hay cambios de salones y soluciones, le tocó gestionar otro salón y el que el asignaron está sin luz y es el único disponible.



Al preguntar asegura que nadie responde, habló con el coordinador ya que no puede esperar a que se termine el semestre por la imposibilidad de trabajar en esas condiciones, finalmente hasta la semana pasada, le dieron un salón digno, uno de los aspectos que se hablaba con Derechos Humanos y profesores es la posibilidad de crear un comité de representante de docentes, así como, se creó un comité para poder empezar el semestre, gestionar diferentes aspectos de consumo, indica que, hace 15 días un estudiante intoxicado y vomitando lo llevaban para enfermería y se dieron cuenta que no era de esta Universidad sino de la Universidad Piloto, la semana pasada evidenció que estaban empacando cigarrillos de marihuana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Informa que ella es egresada de pregrado de esta Facultad, señalando que en sus años de estudio no se evidenciaba eso al interior de la sede, ratifica que una de las opciones desde la Decanatura es crear un comité de profesores, estudiantes, monitores, bienestar institucional, Derechos Humanos y otros que empiecen a ejecutar acciones a las diferentes instancias, tanto afuera como adentro, asegura que se está esperando que pase algo grave dentro de la Facultad y, que donde se tomen videos de la situación que está pasando pueden hasta cerraria, manifiesta que no es un espacio digno donde se quiera trabajar, pregunta sobre lo que se va hacer.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La coordinadora de Bienestar Institucional de la sede, Andrea Fajardo, explica que en articulación con la Decanatura se están impulsando una serie de actividades para trabajar los días vienes de 4:00 p.m. a 6.00 p.m. con el fin de mitigar el tema del consumo y de *bailatones*, se inició el primer encuentro la semana pasada para ir informando y recogiendo propuestas, expresa que también han sido víctimas de lo que pasa los viernes principalmente en la Facultad, se está trabajando de la mano de la Decanatura para apoyar en la recuperación de los estudiantes, hace el llamado, particularmente esto no se cura de raíz porque es un tema de micro tráfico y ellos no van a ir hasta esos alcances, se tienen alternativas y se desarrollan actividades para mitigar.
- La profesora Diana Landazábal señala que, independiente del trabajo de Bienestar Institucional, se necesita un trabajo pedagógico, cuando el tema del suicidio de un estudiante se había avanzado, estaban participando en una red de profesores, en Bienestar Institucional los psicólogos no dan abasto, algo importante es educar el ser, en el PAiEP tienen la electiva de educación emocional, ella podría compartir lo que dicen sobre las causas del por qué consumen sustancias psicoactivas, considera que no se puede delegar en Bienestar, cuando se hizo la convocatoria surgieron grupos de investigación como aliados, para ella hay que ir a la raíz, propone incluir este tema en el Plan de Acción para que esos profesores que no han sido indiferentes sean convocados para trabajar articuladamente con Bienestar Institucional. El tema de la intervención de instituciones externas para estas situaciones cree que es un riesgo, considera que eso no ha sido una solución, por eso cree que es mejor pensar en otras estrategias que como profesores puedan hacer.
- El profesor Omar Garzón, sobre las rumbas de los viernes es un asunto de las universidades públicas desde hace mucho tiempo, lo que ocurre en este caso es que por la estructura física se hace más visible, en el caso de las universidades privadas los tienen en otros lados, hay que hacer una valoración de salud pública, durante la administración de la Alcaldía de Gustavo Petro habían camionetas donde había suministro de dosis personales y con seguridad para los consumidores, le parece que habría que pensar en un tratamiento de salud pública hay que revisar el nivel de gravedad; otro es el tráfico y micro tráfico que es del estamento policial, someterse a una amenaza no es bueno y cuando se sale de control es difícil, sobre la criminalidad no se tiene la capacidad, le parece importante disputarse los espacios simbólicamente, tiene un reparo con la propuesta económica, le parece que quedan faltando alternativas con lo académico, más que la vinculación a la vida laboral, la Universidad tiene una estructura de contratar servicios, los estudiantes deben ser tratados como tal ya que están construyendo su vida académica, el tema de las chazas es que son franquicias, estos puestos no son de los estudiantes y, por allí es por donde entra el tema del consumo, hay que poner condiciones contundentes pero no hay que caer en que son estudiantes que buscan recursos para sobrevivir, no sabe si hay que darle institucionalidad a la cooperativa, el tema es académico, se tiene que ver con quien se habla, si con estudiantes o con comerciantes.
- El estudiante Santiago Rivera informa que, a la 1:00 p.m., en el Auditorio Mayor Hermanos Sanjuán se desarrollará una asamblea que entre otros aspectos busca dar una discusión sobre el consumo y la degeneración de la vida



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

universitaria, es una disputa que se enmarca en lo cultural, se vende una visión de libertinaje o una Universidad donde se va a rumbar, es una discusión que se debe dar al interior de la asamblea, es un problema general que atañe a toda la comunidad universitaria; respecto al tema de las estrategias que se han venido mencionando con la cooperativa, la idea es incentivar que los estudiantes propongan líneas de trabajo más que líneas de negocio que, tenga la parte académica, ya que a un estudiante no se le debe ver reducido a una cuestión laboral y quitarle el carácter de académico, en términos de comunicación en la implementación de la cooperativa se ha caído en el error de llamarlos *chaceros*, daría una invitación a todos los estudiantes en general, esto también debe tener tintes académicos.

Sobre el tema de las manifestaciones y movilizaciones realizadas de este semestre, entre las que se tiene la movilización a la sede Aduanilla de Paiba, plantones, tomas a la Decanatura que, según indica, manifiestan las problemáticas, es necesario tener una lectura política de las mismas que, entre otros aspectos atañe a la vida de los estudiantes, como el estado de los baños, el hacinamiento, entre otros, los estudiantes se han visto implicados en esas dinámicas y que vincula a los docentes, no hay condiciones para hacer clases, la excusa es que, hay un problema de contratación de ferretería y de la negligencia administrativa, una de las tesis es que cada administración sigue siendo igual, no se tiene una visión académica, hay un tema de corrupción, no hay una preocupación real de la infraestructura de las sedes, el día de ayer se cayó uno de los techos de la sede, no hay una contratación para arreglar la infraestructura de la sede, asegura que es una política institucional de la administración y que no se ha preocupado por el funcionamiento mínimo de la Universidad y de la misma inversión, es ganar contratos con el distrito y que no se ejecutan los recursos de funcionamiento de inversión completamente y por ello no se aumenta el presupuesto, siendo una presunta negligencia de la administración, tiene que ver cómo está la estructura de la Universidad y la educación superior, la insistencia de la Asamblea Universitaria es la de una reorganización académico administrativa, la constituyente promueve una nueva reforma, varios grupos de poder aseguran, con intereses particulares, que no les interesa que se restructure, el problema no se soluciona de la noche a la mañana, la Universidad piensa en una visión administrativa y luego académica cuando debería ser al revés.

Continua el estudiante Santiago indicando que hay aspectos por los que los estudiantes se han manifestado, invita a que se lea diferente lo que los estudiantes manifiestan, se tiene una propuesta de trabajar con representantes estudiantiles, con los proyectos curriculares para mirar el tema del horario porque una solución no es que se pidan más colegios para tener allí las clases, esta no es una solución estructural, sino que la Universidad crezca en infraestructura, indica que los estudiantes no se oponen al crecimiento académico de la Universidad sino que se tengan condiciones reales para hacerlo de manera óptima. Sobre lo ocurrido durante la manifestación en la sede Aduanilla, de donde se tiene un estudiante herido, no han visto ningún comunicado de parte de la rectoría sobre los hechos, reitera que se tiene el descontento cuando hay problemas estructurales no entiende la dilación para no aprobar la reforma, según él no les conviene la implementación de la nueva forma en que se estructuraría la Universidad.



Indica que, por parte de la representación estudiantil, sobre la propuesta de la mesa de trabajo por ahora no va, ya que se tiene una asamblea de Facultad y se tiene una propuesta de negociación, ya se ofrecieron juntas de trabajo con la reforma, no se aceptó propuestas de mesas de trabajo porque no aplican o dilatan, es un desgaste para los estudiantes y no ofrecen soluciones reales, la decisión tiene que ver con el CSU la correlación con los estudiantes es negativo, por el momento depende de la asamblea de facultad, sugiere que las mesas tengan un carácter vinculante y que tengan tiempos por la inmediatez de las problemáticas, ya hay propuestas sobre la coyuntura y la determinación que se tome se hará llegar para la proyección de la mesa de trabajo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La docente Astrid Ramírez plantea que, es necesario ser más consciente de la vida universitaria, le parece increíble que se esté en manos de otras personas y se queda en el ambiente que, venga personas ajenas a la Universidad, resalta que haya iniciativas a través de la Decanatura para hacerle frente, sin embargo, indica que el señor Decano no puede estar enfrentando esta situación solo, como ha pasado con otros decanos, piensa que es un problema de la administración, no se puede dejar soía a la persona que lidera este proceso, el mismo estudiante es consciente que hay que darle frente, es necesario buscar otros entes, sobre los arregios de la infraestructura no se puede detener por la ley de garantías hay que llamar a otras instancias y sobre todo revisar que se ha hecho.
- La profesora Mery Tijaro agradece el espacio para expresar la situación, lo pasó por el Consejo de Facultad porque de aquí debe partir a la siguiente instancia, esperado que sea así, considera interesante las acciones que se han emprendido, insiste en el comité que también puede tener el apoyo de la Alcaldía, propone que no debe haber una directriz del Consejo de Facultad sino una orden, que salga una comunicación el día de hoy por parte del Consejo de facultad hacia otras instancias, se pregunta porque se tiene que esperar a que los estudiantes se manifiesten para solucionar.
- La profesora Sol Mercedes Castro expresa que como se mencionó, estas situaciones no eran así antes, la sede no se tocaba para hacer rumbas, acoge la idea de la comisión, pensar en estrategias, que era lo que tenía antes y que se están perdiendo, escuchó al director de Bienestar Institucional, cuando estuvo en este espacio, dijo que tendría convenios, sobre la cooperativa recuerda lo que le pasó a la Facultad Tecnológica que empezó bien y luego fue terrible porque los estudiantes son ingenuos y allí está el infiltrado que maneja las magias, esa facultad desistió del proyecto hace ocho años.
- El señor Decano indica que todos los viernes debe hacer su revisión de la sede y acompaña ese espectáculo ya dramático, el día que menciona la docente, él trató de hablarles a los estudiantes, lo más grave es que están tomando como víctimas a los estudiantes de primer semestre, la representación estudiantil de la Licenciatura en Física comentaba que los primíparos ven estas convocatorias por redes sociales como usan el nombre de la Universidad, creen que son actividades oficiales, esta información circula por redes sociales, estos jóvenes han convertido la sede en un centro local y regional, aquí vienen de otras universidades a consumir drogas y alcohol lo cual es ampliamente difundido en redes sociales en donde además presumen de lo que hacen y lo publican como si fuera algo meritorio, hay una campaña, disposición y cultura que se fomenta en redes sociales que están atadas al micro tráfico y que lo presentan como algo propio de la vida juvenil y universitaria, este es un fenómeno que no solo es objeto de estas estrategias de mercadeo de esas redes de consumo, entre otros, quizá por la facilidad para el ingreso a la sede y el personal de vigilancia tiene la dificultad al momento de ingreso para la revisión aleatoria esto tiene más un carácter simbólico que efectivo, se estuvo revisando algunos lugares de la sede, para ver si almacenan la droga pero la están moviendo permanentemente ya que han tenido experiencias en donde se evidenciaron sitios de depósito y se retuvieron.



Unas de las acciones que se están haciendo por el momento son:

- 1 se está disputando el espacio con una serie de programación variada y comprometida, ya van dos viernes que no se han presentado *bailatón*, el viernes pasado se llevó a cabo el evento de siembra de los árboles guayacanes y recorrieron la Facultad lo cual tuvo cierto impacto y, se evidenció que hay vida, cultura y mirada crítica con lo que pasa en el país, se ofrecieron actividades alternativas;
- 2 el próximo viernes en las horas de la tarde se continuarán con las actividades con el *Colectivo 82* con los familiares de dos víctimas, los hermanos Díaz y van a estar desde las 12:00 m con el apoyo de la Comisión de la Verdad, también se va a proyectar en varios sitios de la Facultad la película "*la noche de los lápices*" así

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

como se tendrá una conferencia virtual con uno de los implicados en la vida real que no fue desaparecido, esta es la estrategia para recuperar espacios, el 9 de junio se va hacer un acto sobre las víctimas con la Comisión de la Verdad.

- 3 El 10 de junio hay otras programaciones por parte de Bienestar Institucional, en general se está en eso atendiendo la situación de espacios y los estudiantes con alternativas en ese sentido.
- 4 La segunda estrategia es el tema de la economía que circula, no es que los estudiantes se les dé por bailar, eso son expresiones juveniles realmente, es una forma de expresión y una estrategia de mercadeo de las redes, están utilizando la Facultad, capturando el interés de los estudiantes para convertirlos en consumidores de alcohol y sustancias psicoactivas, la estrategia no es la ganancia sino captar consumidores y crearlos,
- 5 la idea también es disputar la economía de la Facultad para lo cual se impulsará una cooperativa, sobre este último aspecto se tendrá un almuerzo de trabajo el día de mañana, para trabajar eso, la idea es concretar el manejo de toda la economía de la Facultad que todo lo que circula aquí sobre las ventas de los *chaceros* y con las cooperativa es estar en el marco de las normas de todas las instituciones educativas, regular eso con los estudiantes de la cooperativa y también la economía, concretar también que quienes lo quieren hacer se acordaran reglas y esas reglas establecerlas con la cooperativa, para que los jóvenes de la cooperativa puedan tener oportunidades de ingresos que estarían en el comercio minoritario,
- 6 Hay una inversión con el Plan de Acción y articulación de las facultades con el PIGA, hay un plan con la Secretaría Distrital de Ambiente y otro para hacer un corredor ambiental desde la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales hasta aquí, eso va a generar recursos y contratos, se construirán unas terrazas de la entrada hasta arriba como una medida de seguridad con esta sede que se está moviendo, ese contrato vale \$300.000.000 millones de pesos, con contratos que pueden tener estudiantes como una estrategia económica,
- 7 Otras actividades de sensibilización y alternativas que están siendo implementadas por Bienestar Institucional, finalmente una última estrategia es el uso total de la Facultades hasta las 8:00 p.m. inclusive los días sábados, todas las actividades institucionales se están desarrollado en las horas de la tarde sobre las 4:00 p.m.; sobran las malas condiciones de infraestructura, hay explicaciones no justificables, como que no hay forma de contratar por ley de garantías, lo cual se tuvo que prevenir y se tuvo que contratar antes del 28 de enero, se han hecho arreglos pero los vuelven a dañar y/o lo usan para otras cosas o actividades inadecuadas,
- 8 sobre el tema de los del ala sur tiene que ver con que hay una actividad sistemática que destruyen deliberadamente los baños, los sensores, además que tienen varios años, eso está siendo tomado por las redes de narcotráfico entre otros, se va hacer la inversión de arreglar, pero, según otras experiencias, no dura mucho, se ha pedido a recursos físicos, espera tener el reporte del vandalismo el lunes, aclara que, el daño en los baños no se trata de negligencia de la administración sino de vandalismo,
- 9 sobre la caída del techo tiene dos causas, que son las mismas que están deteriorando la estructura del edificio, las filtraciones de agua una causa de esto son las materas que, se van a trasladar a la sede Aduanilla de Paiba y en segundo lugar es que caminan sobre los techos todos los días de la semana y en ocasiones lo hacen en estado de embriaguez.
- 10 El tema de las acciones económicas se ha estado hablando con los interesados, por eso se va a retomar el boletín de la Facultad para estar comunicando eso y, una comunicación más regular con el correo electrónico cada quince días, para entre otros promover las reuniones con los proyectos curriculares.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Continúa el señor decano indicando que una de las condiciones que hay con el programa "Jóvenes en acción", la Universidad tiene \$1.000.000 de pesos semestral para los gastos académicos. Propone promover tres mesas de trabajo con propuestas y acuerdos con la administración:

- 1) **La primera mesa** con delegados de este Consejo, representantes de los profesores, representantes de los estudiantes, coordinadores de pregrado y posgrado, coordinador comité de investigaciones y bienestar institucional, con este último es importante porque se necesita más apoyo, mejores programas y estrategias de parte de Bienestar Institucional como que recupere el CAP se lleguen acuerdos.
- 2) **La segunda mesa:** con la Vicerrectoría Académica, el jefe de Recursos Físicos y de la División de Recursos Humanos, está última instancia lo que dice es que no se enviaron los documentos en el caso del pago, con Recursos Físicos para resolver los arreglos ya que, ellos manifestaron hacer una licitación, pero aún no se ha hecho y
- 3) una **tercera mesa**, con el director de la oficina de Planeación para tratar temas de ese resorte;

Sugiere desarrollar la idea en ese sentido que tiene que cambiar sustancialmente la proyección de la Facultad, del presupuesto y la infraestructura para llegar a acuerdos que permitan mejorar la planeación y perfilen la destinación de los recursos de la Facultad.

También sugiere que se tenga un delegado de la rectoría, se puede gestionar un debate en el Concejo de Bogotá sobre el presupuesto de la Facultad, refiriéndose que se tiene un caso de negligencia administrativa, detrás de eso hay un problema de fondo por el presupuesto asignado.

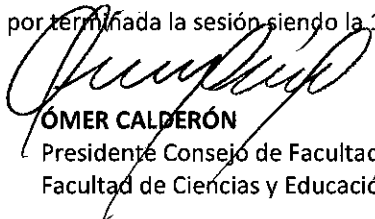
- El profesor Omar Garzón señala que unas de las líneas que se plantea es que tenga líneas de extensión que, y mejores alternativas que las que se tienen, está el tema del orden académico, se tiene beneficiarios de varios programas del Gobierno como el programa "Jóvenes en acción", es un ingreso para las familias, la "matrícula cero" porque se ahorran los recursos destinados a la matrícula, así como hay programas por el sector bancario.

RESPUESTA: Aprobado la constitución de las mesas de trabajo las cuales serán coordinadas por la Decanatura de la Facultad.

5.) FORMATO CONTRATACIÓN. Revisión y observaciones. Orienta Profesora Paola Vergara.

RESPUESTA: Se retira el punto.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:48 p.m. y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A de mayo 26 de 2022